



AYUNTAMIENTO DE MADRID
Dep. 5. Corporación
Sec. de Comunicación
21 JUN 1933
Imp. de Municipalidad
DOCUMENTO REPRODUCIDO

LA LUCHA DE CLASES

ORGANIZACIÓN DE LA LUCHA SOCIALISTA VASCO-NAVARRA GENERAL DE TRABAJADORES

PRECIO: 15 CÉNTIMOS
AÑO XXXVII — NUM. 1.756

Bilbao, 2 de diciembre de 1932

Redacción y Administración
SAN FRANCISCO, 9 Y 11

Nota política

La conferencia de Unamuno

La atención parlamentaria de la semana ha estado circunscrita a la conferencia que el Ateneo de Madrid pronunció Miguel de Unamuno. De ellos procurado sacar todo el partido posible los periódicos de derecha. Tienen un punto de razón para proceder así. Don Miguel hizo unas cuantas cosas buenas a cuenta del nuevo Estado español, a título de anarquista individualista ferocísimo. Y sin embargo no se atrevieron a suscribir los días de la derecha en su volumen todas las palabras de Unamuno. Recuerdo ellas su participación en el nacimiento del nuevo régimen, afirmando que no está apesadumbrado de haberlo sido. Afirmó que acaso el Estado como debe ser, está en la imaginación que corresponde a nuestro tiempo. En suma, y para entender con rapidez, que la conferencia, ante los lunares propios de un animador improvisador, tiene puntos de absoluta conformidad con el régimen. Cere ello decir que eludió don Miguel como tantas veces en su vida, una categorización. No está ni acá ni allá, está en el medio, mal acompañado de su propio dogma que es el que le pone cuando se queda a solas consigo mismo, en trance de «agonía». No conviene, por esa razón, reaccionar con violencia contra don Miguel. Es mucho más racional procurarse una explicación de su conducta. Y el primer dato para esa explicación puede ser el prestigio de su personalidad del año «Paz en la guerra». El más lo viento nueve, aun cuando parece absurdo, la voluntad de don Miguel así, conociendo su emplazamiento en la Cámara, quedamos en condiciones de conocer cuál es el viento que ha movido en la ocasión que comemos. Don Miguel se sienta en el momento radical y el conservador repudio de don Miguel Maura. La sinte se confirma en cuanto notamos la moral con que los radicales acuden al Parlamento, aquella en que don Miguel recluta sus admiraciones, le hace el vacío. Le respeta su injusticia. No están compungidos por sus desvíos. Y don Miguel se resiente. Está evidentemente apesadumbrado. Está, vamos a decirlo, arrepentido. Sus motivos no se olviden, aun cuando él lo ha olvidado, que es, al presente, una responsabilidad del Gobierno. Una responsabilidad que el Ministerio de Instrucción Pública, en cuya obra le alude de un modo directo una responsabilidad inmediata. De consiguiente, reza al juzgar de la obra que en el ministerio se realiza rellene sobre la única disculpa que puede caberle de que está inhibido; pero tal vez, los medios de mejorar su situación, mejor. No se acepta una responsabilidad constructora para inhibirse, somos en igual situación a cuantos en la esfera del Gobierno y en un país en situación caótica y de guerra. Cada español puede hacer lo que le place. Paraíso del hombre individual, pero del que el hambre venpulsarnos a latigazos. ¿No se trata a un pensador de la talla de don Miguel de un final tan evidente? ¿No se asustarse de lo manifestado por don Miguel. Su dolor de cabeza que eso fué una parte de su conciencia, no es compatible. Si acaso celebrarse por cuanto que el Estado proyecta integrarse en una visión pesimista, dando ingreso en su consagración a las masas laboriosas, que en el anterior no contaban. En don Miguel no es novedad la recusación del individualismo. Le tiene miedo a la masa, a la disciplina colectiva. Quiere que nosotros españoles, contra ese individualismo de hombre de pensamiento, como no sea el mismo que, cuando a sus ocupaciones intelectuales se ha lanzado en la zona política, no lo puede sostener, sin pecado de infidelidad, por mucho tiempo. ¿Cómo estar con unos o con otros? Y en unas veces, las más, con el Gobierno; otras, las menos, con la oposición. Y es de notar cómo incluso cuando con las oposiciones conservas

Glosas madrileñas

Inconvenientes de la genialidad

¡Oh, es un genio! Después de escribir un artículo para *El Sol* y después de echar un vistazo a un libro, que resulta ser «Édipo, rey», toma otro libro, no menos importante y no menos clásico, en el cual aparecen recetas de cocina, el santoral y la meteorología, libro importante que se conoce con la denominación del «Dietario del ama de casa» y anota allí que *El Sol* le debe cincuenta duros más, por el artículo que acaba de escribir, asiento de contabilidad que se consigna entre la cuenta de la lavandera y el importe de la cena última. Tiene una barba blanca, una nariz hollada y un chaleco que sube hasta la garganta, como una coraza, luchando encarnizadamente para impedir que asomen sobre él los picos blancos, por los cuales un detective cualquiera se atrevería a sospechar que tras el chaleco se ocultaba la camisa. Y tal vez, si fuera aficionado a la meditación, pudiera presumir que la blancura de la camisa estaba bastante bien limitada, a pesar de que nadie se atreve a sostener que haya sido blanca en algún tiempo.

Don Miguel se ha pasado quince años denostado por las derechas, ultrajado por ellas, dilamado por todo el viejo aparato gubernamental. Esta circunstancia fué aprovechada por las izquierdas para agruparse en torno a él y para exaltarle hasta lo inaccesible. Don Miguel se dejó llevar en este refugio. La avalancha izquierdista lo esgrima como un trofeo contra la avalancha derechista. Entre el embate furioso de dos fuerzas, don Miguel, deportado, ultrajado y dilamado se reclinó entre las izquierdas con el mismo gesto intuitivo que en estos días crudos y gélidos de invierno se recluye en la coraza de su chaleco y en la caricia blanda de su barba, o, simplemente, con igual emoción que la de un ciudadano a quien le sorprende la lluvia cerca de un cine, adquire una butaca y se mete en el espectáculo, para no mojarse para atender a la proyección.

Peró ha pasado este divertido chubasco que a todos los españoles nos agitó durante un periodo y nos obligó a tener que ir aprisa y don Miguel siente ya el hastío de las izquierdas y el hastío de la República. Ahora pretende don Miguel que seamos nosotros los que afirmemos que está «chiflado», expresión con la que le distinguieron durante mucho tiempo los monárquicos. —No quieren comprenderme—, dice don Miguel. En realidad, lo que Unamuno quiere es sentir de nuevo en derredor suyo el homenaje de que le tilden de «chiflado». La cosa es clara y yo me niego terminantemente a prestarme a la maniobra. Don Miguel, en su contienda del Ateneo madrileño, lanza otro incentivo que inquiete su figura, a la que ya hemos mencionado con el respeto de una veneración que a él le resulta terriblemente tediosa.

No; imposible. Don Miguel es un genio y así como él, en su calidad de genio se considera obligado a incurrir en todas las extravagancias, nosotros, simples devotos, tenemos para sus extravagancias igual devoción que para sus grandes atisbos geniales. Ser genial compromete demasiado. Mientras existe el periodo de discusión, de crítica, hay manera de modificar el trazo que hacemos de la figura. Mas, una vez encombrada, la rodamos de hieratismo y no podemos hacer demasiado caso de sus aspavientos.

En último, don Miguel. Nosotros no diremos nunca que usted está chiflado, aunque ojalá a las derechas afirmar que es usted el cerebro más privilegiado de España. Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con las derechas, aunque sea en el error.

JULIÁN ZUGAZAGOTIA

CONTRACOMUNAL

Según las expropiaciones de tipo sindicalista. Unos cuantos «conscientes» desplumaron días pasados al señor Pérez Seoane en El Dolar, dejando en el auto un carnet comunista.

Es el rastro que queda en todos estos atracos.

Por cierto que cabe preguntar si los atracadores no hicieron un bien a la República, ya que todos los indicios prueban que las ciento veinticinco mil del alta iban a traspasar la frontera.

Por lo cual creemos que el señor Pérez se dará por bien robado, puesto que así no han caído sus pesetas y sus alhajas en manos de los carabineros.

El señor Unamuno ha dado en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre «el pensamiento político de la España de hoy».

El juez que entiende en la evasión de capitales dice que Barcelona no ha alcanzado a otras localidades en la perfección de los métodos de exportación del dinero.

Esto obedece, según nos dice un «bien informado» a esos autos misteriosos tan desastrosos que circulan en aquella localidad. Si en lugar de carabineros se pusiera a los ocupantes de aquellos en la frontera, no salta un gordo. No hay más que ver cómo mantobran a pesar de toda la policía para suponer lo que harían si obraran sin esta persecución.

Los comunistas proyectan una marcha de parados.

Se dice que acaso el nuevo Gobierno que se nombre en Alemania disuelva el Parlamento recién elegido, poniendo al pueblo ante un hecho consumado.

Es posible. Pero también lo es que el pueblo puede poner al Gobierno a los pocos días ante otro hecho consumado completamente distinto.

Los obreros de la Constructora Naval de El Ferrol piden «nada más» que seguir trabajando para la Empresa y tener derechos pasivos del Estado; pero no solamente eso, sino también que al quedar parados se les abone el jornal con cargo, también, al Estado.

Esta «socialización» es muy especial. ¿No habrá salido del cajete de algún «alto empleado»?

Sobre una nota

Alerta, compañeros, alerta

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se creyó en la obligación de publicar el pasado domingo una nota, haciendo a sus agrupados la indicación de que no debían atender, en forma alguna, órdenes ni presiones que se les hagan para abandonar los trabajos, sino que en todos los casos deben moverse de acuerdo con las instrucciones que recibían de sus correspondientes organizaciones y de la propia Unión General de Trabajadores.

Sin explicación alguna, esta nota pudo parecer un poco estemporánea a los lectores. Conviene, por lo tanto, dar una explicación a todos los lectores, para muchos de los cuales, acaso, un deseo de hacer sonar el nombre de la Unión sin objeto alguno. Es conveniente, por tanto, darles una satisfacción.

Sabido es el procedimiento que se viene siguiendo de cierto tiempo acá por determinados elementos de la declaración de movimientos obreros, en los que embarcan a los trabajadores entre unos cuantos irresponsables para quienes la alerta es un medio de vida. No es una afirmación gratuita. En Sevilla quedó comprobado, con declaraciones de los propios interesados, que existen personas que subvencionan a tanto por cada día a los promotores por incidentes, gentes que una vez cumplida la misión por la que se les asigna un jornal, procuran desaparecer entre el barullo de las gentes sin dejar rastro. Esto, que no se circunscribe a Sevilla, sino que está acimatado en diversas regiones españolas, es lo que las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores tratan de impedir a todo trance y habrán de conseguir.

En torno a esas gentes envilecidas que aceptan misiones de tal naturaleza y que tratan de santificar su actuación presentándola como una consecuencia de las luchas sociales, danzan desde el advenimiento de la República hasta la fecha las gentes de derechas. Es sumamente sugestivo el crear conflictos al núcleo de la República como provocados por las clases obreras involucradas por sus problemas genuinamente de clase. Se consigue así el fin perseguido por la reacción sin descubrir el cuerpo... Pero tirando del hilo se descubre fácilmente la totalidad de la madeja; y al otro extremo de la hebra aparece enganchada una mano aristocrática o clerical.

Este es el caso que motivó la nota de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Saben nuestros compañeros que recientemente ha habido un conflicto obrero en la provincia de Guipúzcoa. En él aparecían estrechamente unidos comunistas, solidarios vascos y sindicalistas en abierta guerra contra nuestros camaradas de las distintas Secciones de la Unión General de Trabajadores. La lucha no les dio los resultados apetecidos. A despecho de todas sus alharacas, amenazas y presiones, nuestros compañeros siguieron el plan que se habían propuesto; no era otra cosa que el concurrir al trabajo con asiduidad, puesto

que ellos no habían planteado movimiento ni reclamación alguna. Y esto, unido a que los solidarios no consiguieron imponer un criterio suyo a las autoridades de aquella provincia, hizo concebir en ciertos cerebros que, a lo que parece, no rigen normalmente, el proyecto de suscitar la huelga general, entre dichos tres sectores, en las provincias vascongadas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodean intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles normal, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

Abstención
La C. N. T. se abstuvo en las elecciones catalanas.
Ahora nos explicamos la derrota de don «Ale».
Una pregunta inocente
¿Cuándo se regula en Bilbao el toque de campanas?
Porque en esto no parece que hay llegado aquí la República, a juzgar por el ruido que arman durante las veinticuatro horas.
De «El Obrero Vasco»
Un señor nos dice en este papellito que hay que hacer de solidaridad la organización más fuerte, para provecho y beneficio de Jaun-Guoltos.
Así está el mundo, Kabi Kale; a estas alturas tener que beneficiar a Dios ¡¡¡que poca autoridad le dan estos jeltakos!!!
El mismo periódico dice que la fábrica «La Dinamita» odia a los de solidaridad y que ésto lo saben hasta los chiquillos de la escuela.
¡Naturalmente, hombre! como que en el mismo número publica el anuncio de dicha fábrica para demostrar su «odio».
Por cierto que en esto de los anuncios nos es más simpático *Acción* publicándolo el de los huevos de «La Milagrosa».
Armonías nacionalistas
A Sota le han declarado la huelga los ajustadores de Euzkalduna.
Ya estamos viendo a Sir Ramón pasándose al partido de Ballontin.
¡Pobres niños!
A pesar de la implantación del laicismo, los niños de la Misericordia siguen acudiendo procesionalmente a los entierros católicos.
Por humanidad y por decoro debe terminarse con ese espectáculo.
¡Que gracioso!
Albina ha dicho que al diablo no se entra de gorra, sino que hay que ganarlo sacrificándose, y él ofrece unos enchufillos por mediación del tío Pedro si le ayudan «moral» y «económicamente» (a estilo comunista, que siempre solicitan ambas cosas, pues dicen que es moral no sirve para nada sin la «guita»)
¡Pobre iluso! ¡Y luego llama gorrones a los demás!
Yo-Yo

LA LUCHA DE CLASES

ORGANIZACIÓN DE LA LUCHA DE CLASES ACCIÓN SOCIALISTA VASCO-NAVARRA-GENERAL DE TRABAJADORES

PRECIO: 15 CÉNTIMOS
AÑO XXXVII — NUM. 1.756

Bilbao, 2 de diciembre de 1932

Redacción y Administración:
SAN FRANCISCO, 9 Y 11

Nota política

La conferencia de Unamuno

La atención trarparlamentaria de la semana ha quedado circunscrita a la conferencia que en el Ateneo de Madrid pronunció Miguel de Unamuno. De ella procurado sacar todo el partidioso los periódicos de derecha. Tienen un punto de razón para proceder así. Don Miguel hizo unas cuantas ardojas agrias a cuenta del nuevo lado español, a título de anarquista e individualista feroz. Y, sin embargo, no se atreverán a suscribir los días de la derecha en su volumen todas las palabras de Unamuno. Recorrió ellas su participación en el nacimiento del nuevo régimen, afirmando que no está apesadumbrado de haberlo ido. Afirmó que acaso el Estado como debe ser, esto es, de la única manera que corresponde a nuestro tiempo. En suma, y para entenderlo con rapidez, que la conciencia, arte los lunares propios de un ánim improvisador, tiene puntos de absoluta conformidad con el régimen. Qere ello decir que eludió don Miguel como tantas veces en su vida, una catagoría. No está ni acá ni allá, esto solo, señor; mal acompañando de sí propio dogma que es el que le pone cuando se queda a solas consigo mismo, en trance de «agonía». No conviene, por esa razón, reaccionar con violencia contra don Miguel. Es mucho más racional procurarse una explicación de su conducta. Y el primer dato para esa explicación puede ser el registro de la inestabilidad del año de «Paz en la guerra». El más lo viento mueve, aun cuando parezca absurdo, la voluntad de don Miguel así, conociendo su emplazamiento en la Cámara, quedamos en condiciones de conocer cuál es el viento que ha movido en la ocasión que comemos. Don Miguel se sienta enturpado radical y el conservador repino de don Miguel Maura. La intuición confirma en cuanto a notificación con que los radicales acudele. En contra, una extensa del Parlamento, aquella en que don Miguel recluta sus admiraciones mentes, le hace el vacío. Le repite su injusticia. No están compes felicitaciones y desvíos. Y don Miguel se resiente. Está evidentemente apesadumbrado. Está, vamos a ver, arrepentido. Sus motivos tienen se olvide, aun cuando él lo ha hablado, que es, al presente, una responsable del Gobierno. Una conectada al Ministerio de Instrucción Pública, en cuya obra le alude un modo directo una responsabilidad inmediata. De consiguiente, reza al juzgar de la obra que en el ministerio se realiza relluye sobre la técnica disculpa que puede caberle de que está inhibido; pero tal vez, lejos de mejorar su situación, se empeora. No se acepta una responsabilidad constructora para inhibirse. Somos en igual situación a cuantos en la esfera del Gobierno y tenemos un país en situación caótica y le. Cada español puede hacer lo que le place. Paraíso del hombre indisciplinado, pero del que el hambre venipulsarnos a latigazos. ¿No se trata a un pensador de la talla de don Miguel a un final tan evidente? Para asustarse de lo manifestado por don Miguel. Su dolor de anarquista que eso fué una parte de su conciencia, no es compatible. Si acaso se celebrará por cuanto que el Estado proyecta integrarse en una visión colectiva, dando ingreso en su consiencia a las masas laboriosas, que en el anterior no contaban. En don Miguel no es novedad la recusación del individualismo. Le tiene miedo a la masa, a la disciplina colectiva. Quiere conservarse solo. Nadie ha atentado, que nosotros separamos, contra ese individualismo de hombre de pensamiento, como no sea el mismo que, cuando a sus ocupaciones intelectuales, se ha lanzado en la zona política. El individualismo le está vedado, no lo puede sostener, sin pecado de infidelidad, por mucho tiempo. Necesita estar con unos o con otros. Y a veces, las más, con el Gobierno; otras, las menos, con la oposición. Es de notar cómo incluso cuando se trata con las oposiciones conserva

su nexo con el Poder, en forma de presidente del Consejo Superior de Cultura. La malicia lo atribuye a un móvil egoísta. La interpretación nuestra puede ser otra: incongruencia, ausencia del sentido de la responsabilidad. No me separo de ese dictamen ni una línea. Tengo presente para ello la falta de atención con que actúa. Le es igual. Todo es puro pasatiempo y ocasión de paradojas. No se contagia de la preocupación que advierte en su torno. Tiene un juego de palabras para justificar su desembarazo y continuar al frente de un Consejo que, no importa ser pieza indispensable, no juega papel importante. Se aterriza uno de pensar que en cada Ministerio las cosas se hiciesen de esa manera. A estas horas los ferrocarriles no circularían, estarían clausuradas las escuelas y todo marcharía, entre la general desesperación, manga por hombro.

El individualismo de Unamuno sólo puede ser respetable en Salamanca. Sólo interesante en sus libros. En el área política ese individualismo debe ser extirpado con toda violencia, en bien de todos. En bien del propio individualista que acabaría machacado por el resultado de su individualismo.

JULIÁN ZUGAZAGOITIA

CONTRAGOMA

Seguen las expropiaciones de tipo sindicalista. Unos cuantos «conscientes» desplumaron días pasados al señor Pérez Seoane en El Dolar, dejando en el auto un carnet comunista.

Es el rastro que queda en todos estos ataques.

Por cierto que cabe preguntar si los atacadores no hicieron un bien a la República, ya que todos los indicios prueban que las ciento veinticinco mil del ata iban a traspasar la frontera.

Por lo cual creemos que el señor Pérez se dará por bien robado, puesto que así no han caído sus pesetas y sus alhajas en manos de los carabineros.

El señor Unamuno ha dado en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre «el pensamiento político de la España de hoy».

¿Es que alguna vez ha tenido Unamuno un pensamiento político fijo, para que se ponga a hablar del que puede denominar en nuestra nación?

El juez que entiende en la evasión de capitales dice que Barcelona no ha alcanzado a otras localidades en la perfección de los métodos de exportación del dinero.

Esto obedece, según nos dice un «bien informado» a esos autos misteriosos tan denostados que circulan en aquella localidad. Si en lugar de carabineros se pusiera a los ocupantes de aquellos en la frontera, no salta «un gordo». No hay más que ver cómo mantubran a pesar de toda la policía para suponer lo que harían si obraran sin esta persecución.

«Los comunistas proyectan una marcha de parados...»

¡Ya es hora de que los comunistas dejen de estar parados!

Se dice que acaso el nuevo Gobierno que se nombre en Alemania disuelva el Parlamento recién elegido, poniendo al pueblo ante un hecho consumado.

Es posible. Pero también lo es que el pueblo puede poner al Gobierno a los pocos días ante otro hecho consumado completamente distinto.

¿Verdad, «Gutiérrez», especialista en esta clase de hechos?

Los obreros de la Constructora Naval de El Ferrol piden «nada más» que seguir trabajando para la Empresa y tener derechos pasivos del Estado; pero no solamente eso, sino también que al quedar parados se les abone el jornal con cargo, también, al Estado.

Esta «socialización» es muy especial. ¿No habrá salido del caletre de algún «alto empleado»?

Glosas madrileñas

Inconvenientes de la genialidad

¡Oh, es un genio! Después de escribir un artículo para *El Sol* y después de echar un vistazo a un libro, que resulta ser «Edipo, rey», toma otro libro, no menos importante y no menos clásico, en el cual aparecen recetas de cocina, el santoral y la meteorología, libro importante que se conoce con la denominación del «Dietario del ama de casa» y anota allí que *El Sol* le debe cincuenta duros más, por el artículo que acaba de escribir, asiento de contabilidad que se consigna entre la lavandera y el importe de la cena última. Tiene una barba blanca, una nariz afilada y un chaleco que sube hasta la garganta, como una coraza, luchando encarnizadamente para impedir que asomen sobre él los picos blancos, por los cuales un detective cualquiera se atrevería a sospechar que tras el chaleco se ocultaba la camisa. Y tal vez, si fuera aficionado a la meditación, pudiera presumir que la blancura de la camisa estaba bastante bien imitada, a pesar de que nadie se atreva a sostener que haya sido blanca en algún tiempo.

Don Miguel se ha pasado quince años denostado por las derechas, ultrajado por ellas, difamado por todo el viejo aparato gubernamental. Esta circunstancia fué aprovechada por las izquierdas para agruparse en torno a él y para exaltarlo hasta lo inaccesible. Don Miguel se dejó llevar en este reflujo. La avalancha izquierdista lo esgrimió como un trofeo contra la avalancha derechista. Entre el embate furioso de dos fuerzas, don Miguel, deportado, ultrajado y difamado se reclusó entre las izquierdas con el mismo gesto intuitivo que en estos días crudos y gélidos de invierno se reclusó en la coraza de su chaleco y en la caricia blanda de su barba, o, simplemente, con igual emoción que la de un ciudadano a quien le sorprende la lluvia cerca de un cine, adquire una butaca y se mete en el espectáculo, para no mojarse para atender a la proyección.

Pero ha pasado este divertido chubasco que a todos los españoles nos agitó durante un periodo y nos obligó a tener que ir aprisa y don Miguel siente ya el hastío de las izquierdas y el hastío de la República. Ahora pretende don Miguel que seamos nosotros los que afirmemos que está «chiflado», expresión con la que le distinguieron durante mucho tiempo los monárquicos. —No quieren comprenderme—, dice don Miguel. En realidad, lo que Unamuno quiere es sentir de nuevo en derredor suyo el homenaje de que le tilden de «chiflado». La cosa es clara y yo me niego terminantemente a prestarme a la maniobra. Don Miguel, en su conferencia del Ateneo madrileño, lanza otro incentivo que inquiete su figura, a la que ya íbamos momificando con el respeto de una veneración que a él le resulta terriblemente tediosa.

No; imposible. Don Miguel es un genio y así como él, en su calidad de genio se considera obligado a incurrir en todas las extravagancias, nosotros, simples devotos, tenemos para sus extravagancias igual devoción que para sus grandes atisbos geniales. Ser genial compromete demasiado. Mientras existe el periodo de discusión, de crítica, hay manera de modificar el trazo que hacemos de la figura. Mas, una vez encumbrada, la rodeamos de hieratismo y no podemos hacer demasiado caso de sus apatamientos.

Es inútil, don Miguel. Nosotros no diremos nunca que usted está chiflado, aunque oigamos a las derechas afirmar que es usted el cerebro más privilegiado de España. Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con las derechas, aunque sea en el error.

CRUZ SALIDO

Cooperativismo nacionalista

Recibimos un escrito de varios socios de la Cooperativa de Consumos de Deusto, al que acompaña un estudio del nuevo Reglamento que se ha dado dicha entidad, en el que se comentan diversos artículos del mismo.

En el escrito en cuestión se indica que las sabias inspiraciones del «gran Eliodoro», que a su vez recoge las insinuaciones de un su cuñado «inquisidor general de la Compañía Euskalduna», según nos dicen, han tendido a sujetar en sus manos las riendas que han cogido. Así, aunque la entidad pudo establecer una nueva sucursal con la base de un elevado número de asociados en la calle del Tivoli, la consigna dada cuando todavía no se habían apoderado dichos señores de la Directiva, de rechazar dicha propuesta de la Junta anterior, ha sido reforzada con el artículo 5.º del nuevo Estatuto, que dice que abrirá las sucursales que tenga por conveniente dentro de la demarcación de la ex anteiglesia de Deusto.

Se restringe en otro artículo la entrada de socios, limitándola a los mayores de edad, cuando el Reglamento de la ley de Cooperativas dice que los mayores de 16 años de edad no tienen necesidad de autorización de sus padres para ingresar en ellas.

Son otros varios los artículos que establecen limitaciones para la actuación de los socios, tal como el 10, que dice que será motivo de expulsión «el incumplimiento de las disposiciones del Consejo». Es decir; que el Consejo se atreva a una infidelidad que será forzoso reconozcan todos los socios, bajo pena de expulsión.

Los artículos que tratan de la reforma de los Estatutos y Reglamentos, para la cual se impone una mayoría superior a los dos tercios de los cooperadores y de la readmisión de los socios, para lo que se requerirá el voto favorable del 75 por 100, son francamente abusivos.

Se ve claramente en esos artículos el propósito de dejar clavados para «in eternum» esos Reglamentos draconianos e imposibilitado el reingreso del expulsado, por injusto y abusivo que hubiere sido el acuerdo primero.

Omitimos comentar con mayor detenimiento el caso de esta Cooperativa que ha venido siendo modelo en su género y que ahora, en manos de unos cuantos euzkaldianos, procura amoldarla a los dictados de su conveniencia partidista. Solamente añadiremos lo que nuestros comunicantes dicen al final de su escrito.

Es lo siguiente:

«Observaciones generales.—Si se tratase de una Cooperativa de nueva fundación, nada tendríamos que objetar, pues no ingresaríamos en ella, pero tratándose de una Cooperativa a cuya creación contribuímos y hemos ayudado con todo nuestro entusiasmo cooperador a su desarrollo y esplendor hasta quedar con un Reglamento que puede decirse era modelo en su género ya que con solo ligerísimos retoques quedaba dentro de las condiciones que la ley vigente exige a las Cooperativas de Consumo populares y de responsabilidad limitada, nos duele en el alma que los actuales dirigentes pretendan convertirla en una entidad anexa a una Sociedad antiobrera y política para pertenecer a la cual por lo visto, es preciso renunciar a los más elementales derechos del hombre.

No creemos que los Estatutos ni Reglamento interior (de los cuales se adjunta un ejemplar) puedan ser aprobados por la Subcomisión especial de Cooperación del Consejo de Trabajo.

No obstante y haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento para la aplicación de la ley de Cooperativas de 2 de octubre de 1931, se dirigen estas observaciones a fin de que sea designado el señor inspector que haga una detenida investigación sobre todo lo expuesto a tenor de lo que determina el artículo 56 y siguientes del capítulo VI, del mencionado Reglamento.

Bilbao, 18 de noviembre de 1932.»

Sobre una nota

Alerta, compañeros, alerta

La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores se creyó en la obligación de publicar el pasado domingo una nota, haciendo a sus agrupados la indicación de que no deben atender, en forma alguna, órdenes ni presiones que se les hagan para abandonar los trabajos, sino que en todos los casos deben moverse de acuerdo con las instrucciones que reciban de sus correspondientes organizaciones y de la propia Unión General de Trabajadores.

Sin explicación alguna, esta nota pudo parecer un poco estemporánea a los lectores. Conviene, por lo tanto, dar una explicación a todos los federados, para muchos de los cuales significó, acaso, un deseo de hacer sonar el nombre de la Unión sin objeto alguno. Es conveniente, por tanto, darles una satisfacción.

Sabido es el procedimiento que se viene siguiendo de cierto tiempo acá por determinados elementos para la declaración de movimientos obreros, en los que embarcan a los trabajadores entre unos cuantos irresponsables para quienes la algarada es un medio de vida. No es una afirmación gratuita. En Sevilla quedó comprobado, con declaraciones de los propios interesados, que existen personas que subvencionan a tanto por cadáver a los promotores por incidentes, gentes que una vez cumplida la misión por la que se les asigna un jornal, procuran desaparecer entre el barullo de las gentes sin dejar rastro. Esto, que no se circunscribe a Sevilla, sino que está aclimatado en diversas regiones españolas, es lo que las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores tratan de impedir a todo trance y habrán de conseguir.

En torno a esas gentes envilecidas que aceptan misiones de tal naturaleza y que tratan de santificar su actuación presentándola como una consecuencia de las luchas sociales, danzan desde el advenimiento de la República hasta la fecha las gentes de derechas. Es sumamente sugestivo el crear conflictos al nuevo régimen que aparecen como provocados por las clases obreras influenciadas por sus problemas genuinamente de clase. Se consigue así el fin perseguido por la reacción sin descubrir el cuerpo... Pero tirando del hilo se descubre fácilmente la totalidad de la madeja; y al otro extremo de la hebra aparece enganchada una mano aristocrática o clerical.

Este es el caso que motivó la nota de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Saben nuestros compañeros que recientemente ha habido un conflicto obrero en la provincia de Guipúzcoa. En él aparecían estrechamente unidos comunistas, solidarios vascos y sindicalistas en abierta guerra contra nuestros camaradas de las distintas Secciones de la Unión General de Trabajadores. La lucha no les dió los resultados apetecidos. A despecho de todas sus alharacas, amenazas y presiones, nuestros compañeros siguieron el plan que se habían propuesto; no era otra cosa que el concurrir al trabajo con asiduidad, puesto

Con objeto de que la distribución de nuestro semanario sea más perfecta, la Administración del mismo ha indicado la conveniencia del adelanto de una fecha de su aparición. Por tanto, a partir de la semana subsiguiente LA LUCHA DE CLASES verá la luz los jueves de cada semana.

Tratamos con ello de evitar los inconvenientes que para nuestros paqueteros suponen los retrasos con que reciben ciertas semanas sus paquetes, bien por deficiencias del servicio de Correos, bien por razones que se nos ocultán.

En consecuencia, tomen nota nuestros corresponsales ad ministrativos de que el tercer número del presente mes será publicado el jueves, día 15, continuando en lo sucesivo apareciendo en dicho día de cada semana. En cuanto a nuestros colaboradores, deberán tener en cuenta que sus correspondencias y artículos deben hallarse en Bilbao los lunes.

que ellos no habían planteado movimiento ni reclamación alguna. Y esto, unido a que los solidarios no consiguieron imponer un criterio suyo a las autoridades de aquella provincia, hizo concebir en ciertos cerebros que, a lo que parece, no rigen normalmente, el proyecto de suscitar la huelga general, entre dichos tres sectores, en las provincias vascongadas.

Acaso supusieron esos señores que está en sus manos levantar las provincias vascas a su antojo en un movimiento similar al que el Sindicato Minero asturiano ha realizado últimamente. ¡Vaya ilusión! Para un resultado de esos se precisa una disciplina, una organización y unas cabezas tan bien preparadas para las cuestiones sociales como las de los dirigentes de los mineros asturianos.

Alerta, pues, compañeros. Ayer, como hoy, como mañana, las fuerzas de la Unión General de Trabajadores ni se han movido ni se moverán sin una orden de sus propios dirigentes. Disciplina, sobre todo. Y cuando alrededor de nosotros merodeen intrusos queriendo influenciarnos para que secundemos sus planes, planes que no podemos en ningún caso asegurar que no les han sido preparados e imbuidos por los enemigos de la clase trabajadora, mandémosles noramala, pues no necesitamos para nada de sus consejos ni ayudas.

De todo un poco

Abstención

La C. N. T. se abstuvo en las elecciones catalanas.

Ahora nos explicamos la derrota de don «Ale».

Una pregunta inocente

¿Cuándo se regula en Bilbao el toque de campanas?

Porque en esto no parece que ha llegado aquí la República, a juzgar por el ruido que arman durante las veinticuatro horas.

De «El Obrero Vasco»

Un señor nos dice en este papelito que hay que hacer de solidaridad la organización más fuerte, para provecho y beneficio de Jaun-Goikoa.

Así está el mundo, Kabi Kale; a estas alturas tener que beneficiar a Dios ¡¡¡que poca autoridad le dan estos jelistas!!!

El mismo periódico dice que la fábrica «La Dinamita» odia a los de solidaridad y que ésto lo saben hasta los chiquillos de la escuela.

¡Naturalmente, hombre! como que en el mismo número publica el anuncio de dicha fábrica para demostrar su «odio».

Por cierto que en esto de los anuncios nos es más simpático *Acción* publicando el de los huevos de «La Milagrosa».

Armonías nacionalistas

A Sota le han declarado la huelga los ajustadores de Euskalduna.

Ya estamos viendo a Sir Ramón pasándose al partido de Ballontin.

¡Pobres niños!

A pesar de la implantación del laicismo, los niños de la Misericordia siguen acudiendo procesionalmente a los entierros católicos.

Por humanidad y por decoro debe terminarse con ese espectáculo.

¡Qué gracioso!

Albñana ha dicho que al cielo no se entra de gorra, sino que hay que ganarlo sacrificándose, y él ofrece unos enchufillos por mediación del tío Pedro si le ayudan «moral» y «económicamente» (a estilo comunista, que siempre solicitan ambas cosas, pues dicen que la moral no sirve para nada sin la «guita»).

¡Pobre iluso! ¡y luego llama gorrones a los demás!

Yo-Yo

Del Municipio

Labor de nuestra minoría

Uno de los temas que mayores preferencias merecen de nuestra minoría municipal, es el de la sanidad. No ha de sorprender a nadie que así sea, puesto que es la clase trabajadora, de la que procedemos y en la cual nos contamos, la que más de cerca toca las consecuencias del abandono en que, salvo excepciones, han tenido las cuestiones de higiene toda clase de Corporaciones.

Considerando, pues, la importancia de este problema, la minoría socialista ha presentado al Ayuntamiento la moción siguiente, que publicamos para que nuestros compañeros y el pueblo de Bilbao la conozcan a fondo. Dice así:

«Es evidente que entre los deberes a llenar por la administración municipal, destaca, con caracteres de preferente cuidado, el que se refiere a la salud pública.

Cuanto tienda, pues, a su conservación ha de practicarse como deber ineludible de las Corporaciones, aceptándose como una atención que requiere su más celosa previsión. Cuanto mayor sea su vigilancia y más exquisitos sus cuidados por este postulado, mayor será el grado de civilización que alcancen los pueblos, porque la salud es la vida y la vida es la grandeza y es la que dirige e impulsa a la Humanidad por las vías del progreso para perfeccionarse.

La negligencia, por tanto, en este ramo de la administración municipal acarrearía muy graves males que la higiene particular no podría evitar.

En este orden de cosas, puede, desde luego el Ayuntamiento bilbaíno vanagloriarse de tener una ejecutoria envidiable. Sus diversos servicios de índole sanitaria, instalados y mantenidos con prodigalidad laudable y cuyo funcionamiento ha sido elogiado y adoptado por otras capitales, son una prueba bien patente de que esta misión ha tenido excelentes valedores en los distintos Cabildos municipales que se han sucedido desde hace muchos años.

Hoy, justo es decirlo, la actual Corporación ha extremado sus cuidados y atenciones en este aspecto. Cuantos la integran rivalizan en este noble empeño, sabedores de la alta responsabilidad que les alcanza como representantes de los intereses de la colectividad.

A ello se encamina, por tanto, la presente moción de la minoría socialista que suscribe: a acrecentar las medidas sanitarias, revisiéndolas de la mayor eficacia, señalando normas de carácter impositivo para suplir con la acción administrativa resistencias que no en todos los casos tienen justificación.

Se trata de la limpieza de los patios de la villa a realizar en lo sucesivo por personal municipal mediante el establecimiento de una tasa anual a abonar, con carácter de obligatoriedad, por todos los propietarios como pago del servicio.

Establecen los artículos 846 y 849 de las Ordenanzas Municipales que los suelos de los patios serán impermeables a fin de que puedan ser lavados y desinfectados fácilmente, operación ésta que se realizará por los propietarios siempre que lo considere conveniente la autoridad municipal.

Claro está que al establecerse una tasa anual por el servicio indicado, habrá de señalarse el número de veces que durante el año ha de procederse a la limpieza de cada patio y podría fijarse en cuatro, sin perjuicio de la subsistencia de aquel precepto que le aplicará el Municipio cuando así lo aconsejen las circunstancias, debiendo ser entonces abonados los gastos que se originen por el propietario o propietarios afectados.

Es, pues, urgente la implantación de esta reforma en bien de la salubridad general, ya que con el sistema actual, es decir, si en este aspecto sanitario no interviene la administración municipal en forma más eficaz y decisiva y continúa prevaleciendo la iniciativa privada, las consecuencias serán siempre de notoria gravedad para la salud del vecindario.

Porque, animados los capitulares de un buen deseo por el bien general, desde que tomaron posesión de sus cargos, en plausible colaboración con los agentes municipales, han formulado abundantes denuncias sobre suciedad de patios, fachadas, etc., las cuales han tramitado la oficina correspondiente con celo e interés dignos de encomio, alcanzando a unos ochocientos el número de edificios pintados o blanqueados y a un gran número la limpieza de patios demudados. Pero este resultado se ha obtenido luego de un expediente intenso y en muchos casos luego de impuestas multas y resueltos multitud de recursos por imponerlos así preceptos legales de tramitación, todo lo cual se evitará, por lo que respecta al menos a la limpieza de patios, peligrosos focos de infección, con la adopción del sistema propugnado en la presente moción.

El servicio podrá encomendarse al personal encargado de la limpieza de conductos de humos de la villa, integrado hoy por un encargado de plantilla y dos peones eventuales que realizan su labor por la tarde, percibiendo, por consiguiente, medio jornal.

Este personal eventual podría aumentarse en número necesario, teniendo en cuenta, además, que existe el proyecto de municipalizar este servicio de limpieza de conductos de humos, dotándole de un personal limitado también a constituir la brigada eventual o no permanente del servicio de incendios cuando se apruebe su reorganización en proyecto.

Como resumen, pues, de cuanto queda expuesto, la suscrita minoría, cumple el grato

deber de elevar a la superior aprobación de V. E. el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

1.º Como medida de policía sanitaria municipal, se acuerda que la limpieza de los patios de la villa se verifique en lo sucesivo por personal municipal, fijándose a los propietarios de fincas una cuota fija, sin perjuicio de hacerla, con carácter extraordinario, cuando circunstancias especiales así lo aconsejen en bien de la salubridad pública, conforme lo determina el artículo 849 de las Ordenanzas Municipales, siendo este gasto de cuenta de los propietarios.

2.º Esta medida, y por consecuencia el pago de la cuota anual que se señale por el servicio a prestar, tendrá carácter de obligatoriedad para todos los propietarios de fincas de la villa.

3.º Se verificará este servicio por el personal eventual que tiene hoy a su cargo la limpieza de conductos de humos de la villa, aumentándolo en número necesario y con el mismo carácter eventual.

4.º La Comisión de Hacienda, previo estudio del problema, señalará la tasa anual a fijar por la prestación del servicio de que se trata.

V. E. no obstante determinará lo que juzmas acertado y procedente.

Casas Consistoriales de Bilbao, a 25 de noviembre de 1932.»

Notas gráficas

Hemos experimentado una gran satisfacción al leer el Reglamento de régimen interior de los empleados de la Diputación de Guipúzcoa, aprobado por la Comisión gestora en sesión de 19 de noviembre de 1931.

Teníamos excelentes referencias, por camaradas nuestros que forman parte de aquella Comisión gestora, de la bondad de las mejoras introducidas en el nuevo Reglamento, referencias que han quedado plenamente confirmadas ante la realidad de los hechos.

Con objeto de que nuestros amigos los tipógrafos vizcaínos conozcan los beneficios que se desprenden de aquella reforma para nuestros colegas de la Diputación de Guipúzcoa, a continuación copiamos algunos de los capítulos del repetido Reglamento, que comprenden a todos los empleados de la Casa, sin excepción, y particularmente a los de la imprenta provincial:

Capítulo III.—Artículo 14. Los empleados disfrutarán de aumentos trienales, con arreglo a la siguiente escala:

Sueldos hasta 3.000 pesetas, 250 pesetas; más de 3.000, sin pasar de 4.500, 350; más de 4.500, sin pasar de 6.000, 450; más de 6.000, sin pasar de 8.500, 600; más de 8.500, sin pasar de 12.000, 750; más de 12.000, sin pasar de 15.000, 1.000, y más de 15.000, 1.250.

Si antes de cumplir los tres años ascendiere el empleado de categoría, la parte que corresponda por la fracción transcurrida del trienio se acumulará al nuevo sueldo, juntamente con los aumentos graduales ya consolidados.

Capítulo XVII.—Artículo 106. Los empleados de la imprenta provincial tendrán las categorías y dotaciones que a continuación se expresan:

Regente, 7.000 pesetas anuales; auxiliar fundidor, 5.750; dactilógrafos, 4.500; maquinista-jefe, 4.500; maquinistas, 4.250; encuadernador-jefe, 4.250; encuadernador, 4.000; cajistas, 4.000; ayudante de fundidor, 4.000; encuadernadoras, 2.200, y mozo, 3.000.

Ingresos.—Artículo 107. La plaza de mozo se cubrirá por concurso, entre los comprendidos entre los 23 y 35 años.

Artículo 108. Las vacantes de encuadernadoras, encuadernador, ayudante de fundidor, cajistas y maquinistas se cubrirán por oposición libre, a la que podrán concurrir los comprendidos entre los 23 a los 35 años.

Ascensos.—Artículo 109. La plaza de regente será cubierta por el auxiliar fundidor.

Artículo 110. La vacante de auxiliar fundidor se proveerá por antigüedad rigurosa entre los dactilógrafos, previo examen de aptitud.

Artículo 111. La de dactilógrafos, por orden de antigüedad entre los cajistas, previo examen de aptitud.

Artículo 112. La de maquinista-jefe, por orden de antigüedad entre los maquinistas.

Artículo 113. La de encuadernador-jefe, por el encuadernador.

Disposiciones generales.—Artículo 114. El horario de trabajo del fundidor y sus ayudantes no excederá, en ningún caso, de seis horas. El del resto del personal será de nueve a una, por la mañana, y de tres a seis, por la tarde. Se cerrará la imprenta las tardes de todos los sábados del año y aquellos días que la Diputación determinase como festivos para el personal de oficinas.

Felicitemos sinceramente a la Comisión gestora de la Diputación de Guipúzcoa por el interés demostrado en pro del mejoramiento de la situación de sus empleados y muy especialmente de los obreros gráficos de su imprenta, y veríamos con agrado que su actuación en este respecto fuera secundada por otras Corporaciones análogas.

UN OBRERO GRÁFICO

Las leyes sociales

El Contrato de trabajo

Y V

Los capítulos V y VI se refieren a las obligaciones del obrero y a las del patrono. El primero contiene 15 artículos, del 72 al 86, y un solo artículo el segundo. Tanto en un capítulo como en el otro se nota enseguida el avance dado hacia el reconocimiento de los derechos del trabajador, aunque le impone obligaciones que siempre han defendido los Sindicatos, o sea, como dice el artículo 72, que el deber primordial del trabajador es la diligencia en el trabajo, la colaboración en la buena marcha de la producción, del comercio o en las prosperidades de la unidad económica para quien preste sus servicios. No nos hemos cansado de decir que para que el obrero tenga autoridad para hacer valer sus derechos en el trabajo ha de cumplir con su obligación de la mejor manera posible, y buena prueba de ello es que los que menos se han hecho acreedores a reprensiones y con los que menos han tenido que intervenir los Sindicatos para reparar correcciones impuestas a los obreros por falta de éstos a su deber, ha sido con los obreros que más entusiasmo han demostrado en la defensa de la organización, con los más entusiastas, que se han comportado de una manera consciente en todo momento y particularmente en el cumplimiento de su obligación en el trabajo. Así es como se ha conseguido el respeto a los Sindicatos de la Unión.

No tiene desperdicio todo el capítulo y bien quisieramos detenernos en él pero las peticiones que va tomando este trabajo nos dispensa de ello, y remitimos a nuestros lectores a la misma ley, cuyos ejemplares pueden adquirirse en la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores al precio de 0,25 pesetas, comentada mucho mejor que nosotros pudiéramos hacerlo. Pero si queremos detenernos en el artículo 80 que reconoce el derecho del obrero a faltar al trabajo en determinadas ocasiones sin que ello suponga pérdida de su jornal, o sea de los medios de vida habituales. Ha habido ocasiones, desgraciadamente, en que no se ha reconocido así por el patrono y no solo no le pagaban lo que perdía cuando se veía obligado a interrumpir su trabajo, sino que hasta se le ha castigado con la suspensión de otros días. Se reconoce, pues, el carácter humano del trabajo, por el hecho de no ser el hombre un instrumento, una máquina de hacer trabajo y por consiguiente con muchas más obligaciones que las de cumplir en el trabajo, obligaciones que le colocan en precisión de tener que dejarlo para atender a sus necesidades. Puede faltar al trabajo fuera del caso de enfermedad, por obligaciones de carácter familiar y por obligaciones de carácter público. El hecho de que este artículo empiece: «Fuera del caso de enfermedad», ya supone que ha de llegar un momento en que el obrero puede faltar al trabajo por esta causa percibiendo un subsidio que la ley correspondiente determinará. A esto tiende la Unión General de Trabajadores, y no es aventurado este juicio si tenemos en cuenta que en esta misma ley, en su artículo 40, el patrono viene obligado a tener a su cargo, durante cuatro semanas, al obrero interino que enfermase, proporcionándole las atenciones propias de su estado.

Avisando, si fuese posible, anticipadamente al patrono, el trabajador puede faltar por una jornada en los casos de muerte o entierro del padre, del abuelo, del hijo, del nieto, del cónyuge o del hermano y por enfermedad grave de los padres, hijos o cónyuges y el alumbramiento de la esposa. Por el tiempo indispensable, en el caso del cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público, impuesto por la ley o disposición administrativa. Si por este concepto hubiese el obrero de percibir alguna indemnización, sólo podrá cobrar la diferencia entre la suma a que ésta alcance y el importe del salario que le corresponda. Por ejemplo, la asistencia del obrero al Jurado mixto como vocal o al Tribunal industrial, si no tendría dietas el obrero, era el patrono el que tendría que pagar el jornal que el vocal perdiera. También tiene aplicación este artículo al caso de ser requerido por el Juez para deponer en algún asunto, siempre que ello no lleve consigo el cobro de dietas, etc. El trabajador tiene la obligación de justificar al patrono la certeza del motivo alegado y si no es exacto será castigado con la suspensión de un día de trabajo, con devolución del jornal percibido por el día de ausencia, si lo hubiera cobrado.

Para ejercer este derecho no existe limitación por parte de la ley y es muy posible que exista el peligro de que algunos obreros abusen, particularmente en su ser agrefe a las enfermedades, en que se agravación, pues es sabido que una enfermedad puede tener varias agravaciones en su curso; por eso es necesario que, para la efectividad

de este precepto, para que no se desvirtúe el prestigio de la ley y, por lo tanto, de lo que perseguía quien la ha promulgado, el obrero obre de buena fe, pero, que también por parte del patrono exista la transparencia debida cuando se den estos casos efectivamente, por desgracia del obrero. Son cosas fáciles de comprobar y no deben dar lugar a seguir una conducta sistemática contra los derechos de los obreros, como viene sucediendo hasta el presente.

Y terminamos nuestro trabajo, consignando las obligaciones del patrono que son: 1.º Remunerar la prestación de servicios y de obras que se le hicieren por el contrato de trabajo. 2.º A dar al trabajador ocupación efectiva, cuando el no dársele perjudique considerablemente su formación profesional. No obstante, el patrono podrá justificar el incumplimiento de este deber por motivos ocasionales e importantes. 3.º A satisfacer puntualmente la retribución convenida, y, en caso de demora, a pagar además al trabajador el 5 por 100 semanal, en concepto de interés. 4.º A reintegrar al trabajador de los gastos suplidos por éste, indispensables para la ejecución del trabajo. En caso de que no estuviesen debidamente estipulados, el trabajador habrá de advertir al patrono, antes o inmediatamente después de que aquellos se originen, de su necesidad ineludible y de su cuantía. 5.º A entregar al trabajador, a instancias de éste, un certificado extendido en papel común y acreditativo del tiempo y de la clase de trabajo o servicio que le hubiere prestado, sin que en tal documento puedan hacerse apreciaciones sobre las cualidades del trabajador ni de su significación política o filiación sindical sin el consentimiento de éste.

Claro que no están condensadas aquí todas las obligaciones de los patronos pues que se hallan repartidas en las diferentes leyes sociales vigentes que están obligados a cumplir.

Y termina esta ley con el capítulo VII sobre cesación del contrato de trabajo, que ya hemos comentado algo en nuestro artículo segundo, y lo que no hayamos tocado, repetimos, aunque sea interesante, no lo es tanto como para dar más extensión a este trabajo, y, en cambio, hemos manifestado su interés para que todos los trabajadores procuren adquirir la ley y estudiarla, así como todas las promulgadas por el Gobierno de la República, para que cada obrero sepa cuáles son sus derechos y tenga la suficiente capacidad para hacerlos respetar.

VÍCTOR GÓMEZ

Acción proletaria

El mitin de los del transporte

Como estaba anunciado, se celebró el mitin organizado por la Sociedad de Tranvías y el Sindicato del Transporte Terrestre. Presidió el acto el compañero Pérez, quien expuso el objeto del mismo, y tomando parte los compañeros Juan Gracia y Alfonso Calzada, éste en sustitución del camarada Celestino García.

El compañero Calzada, en un acertado discurso hizo ver a los obreros del transporte lo que conviene en cada caso a los trabajadores de Vizcaya.

Comparó la forma de trabajar en esta provincia con la que rige en otras localidades y del Extranjero, detallando concisamente esta diferencia y sacando, además, las consecuencias de cada caso, con ejemplos prácticos.

Terminó recomendando a los obreros del transporte ingresen en el Sindicato si no quieren que este organismo vuelva a quedar como hace años.

El camarada Gracia, en representación de la Unión, hizo una demostración concisa del postulado que ha preconizado siempre dicha organización, haciendo ver los inconvenientes que ha tenido que vencer en los muchos años que lleva de vida, manteniendo conflictos que algunos de ellos han sido de verdadera obra revolucionaria, señalando algunos de estos casos.

Con gran acierto demostró cómo la táctica que sigue la Unión es la más acertada para los intereses de los obreros y cuánto más perjudicial aquella otra que, sin mirar las consecuencias que pueden traer ciertos movimientos, lleva a los trabajadores a convulsiones que no tienen otro objeto que sembrar el terror entre los obreros.

Tanto el compañero Calzada como el camarada Gracia fueron muy aplaudidos en el curso de sus discursos y muy particularmente a la terminación.

Los nuevos ingresos

Lista de solicitantes al ingreso en la Agrupación Socialista de Bilbao:

Santiago Carballo Toral, Demetrio Gascón Ciudad, David Gómez Fray, Antonio Hernández Gimeno, Miguel Basterrechea y Larrazabal, Manuel Pozo, Benito Negueruela y Sarasola, Alfonso Larrinaga Urquiola, Teodoro Totricabuena Porres y Pedro Castrillo Mateos.

Las luchas proletarias

Refrescando la memoria

I

Aunque son bien notorios los triunfos obtenidos recientemente por los trabajadores de Vizcaya, nos consideramos en el deber de exponer ante la clase proletaria una información con el génesis y desarrollo de la lucha sindical que tan heroicamente han sabido sostener los trabajadores del pantano de Ordunte, representados por los camaradas de Bilbao Juan Nadal, Pedro Bilbao y José Muñoz.

En los primeros meses de 1930 se hicieron numerosos gestiones en pro de la elevación de jornales, señalando un mínimo de ocho pesetas diarias para los peones, y resultando infructuosas cuantas gestiones se realizaron. Fué declarada la huelga general en el canal de Ordunte el día 2 de junio del mismo año.

Algunos patronos se movaban de la actitud de los obreros, manifestando que la huelga no duraría dos semanas.

El Comité ejecutivo del Sindicato de la Edificación, en continuo contacto con los huelguistas, facilitó socorros hasta agotar los fondos de reserva, recaudando también algunas cantidades por otros procedimientos con el mismo fin.

Los patronos, que en todo tiempo habían eludido las negociaciones con la representación obrera, accedieron a los requerimientos del gobernador civil, compareciendo ante aquella autoridad las representaciones obrera y patronal, pero no lograron llegar a un acuerdo debido a la intransigencia de los patronos.

La huelga se desarrollaba normalmente, sin la menor muestra de desaliento, a pesar del bajo concepto que los patronos habían formado de sus obreros.

Los jornales que los peones del canal «disfrutaban», como los de otros trabajos similares, era de cinco a seis pesetas y la jornada legal de ocho horas era incumplida constantemente por varios patronos, ejerciéndose toda clase de coacciones y las más vergonzosas represalias con los obreros que pretendían hacer prevalecer sus derechos.

Nuestros dirigentes nos comunicaban su optimismo sobre la posibilidad de alcanzar en breve tiempo un jornal mínimo de ocho pesetas para los peones en general de la provincia de Vizcaya, cuyas gestiones se venían realizando ante los Poderes públicos, y caso de ser coronadas por el éxito, nuestras reclamaciones tendrían más vigor.

Efectivamente, fué promulgada dicha ley; pero nuestros patronos, validos

de su influencia, y aunque la ley que acababa de legislarse fijando el jornal mínimo en ocho pesetas para los peones de Vizcaya tenía carácter retroactivo, apareció con fecha posterior al contrato de trabajo de las obras del canal, lo que equivalía para nosotros a permanecer en la misma situación.

Como las obras pertenecen al Ayuntamiento de Bilbao, hacia él se encaminaron las gestiones, por parecer más competente para resolver el conflicto, después de traesadas las negociaciones con la clase patronal.

Nuevas intervenciones del gobernador civil y Corporación municipal con las representaciones obrera y patronal que igualmente resultaron infructuosas.

A consecuencia de la persistente obcecación de los patronos, quedaron marcados dos rumbos: el primero consistía en renunciar los patronos a la continuación de las obras, con la consiguiente pérdida de las fianzas, y sacralas el Ayuntamiento nuevamente a subasta, o hacerlas por administración; y el segundo, que fuese el Ayuntamiento quien abonase a los obreros la solicitada bonificación.

A pesar de ser insignificantes las divergencias existentes entre obreros y Corporación municipal, no se llegó a una solución definitiva. A la intachable conducta de los obreros huelguistas «correspondieron algunos patronos con intolerables provocaciones».

En la presa de Ordunte se inició el intento de hacer fracasar la huelga con esquirolas que consiguieron traer de otras provincias, siguiendo el mismo ejemplo los representantes del primer trozo, con la diferencia que estos últimos tuvieron la suerte de encontrar los primeros esquirolas nada menos que en Valmaseda, aunque no entre los más necesitados, sino entre familias medianamente acomodadas, lo que llamó extraordinariamente la atención, surgiendo la repulsa del pueblo contra los que tan descaradamente traicionaban a sus compañeros de infortunio.

Los esquirolas fueron requeridos amistosamente en su propio domicilio por algunos huelguistas con razones convincentes, logrando el fin que nuestros camaradas perseguían.

Esto llenó de iracundia a los representantes del primer trozo, y no tardó en aparecer otro grupo de esquirolas bien escoltado por parejas de la guardia civil, practicándose nuevos métodos contra los huelguistas; pero éstos también practicaron nuevos métodos para contrarrestar los manejos de sus adversarios.

BASILIO CORRAL

Contubernio falaz

Estas líneas, que creemos de gran importancia, nos la sugiere la huelga general que la conjunción comunista-sindical-católica intentó plantear el pasado día 24 en San Sebastián y pueblos colindantes. Esta huelga general, extemporánea, fracasada antes de empezar, demuestra una vez más la ineffectividad de los procedimientos que estos elementos llamados «revolucionarios» emplean para sus conquistas reivindicatorias.

Y nos lo demuestra más claramente el hecho vergonzoso de que en esas pretensiones manifestadas descaradamente para buscar el efecto de las masas, muchas veces sorprendidas ante tamaño cinismo, hayan ido del brazo en franca camaradería con los elementos reaccionarios, elementos como los de Solidaridad de Obreros Vascos, que en todos los momentos fueron los perturbadores de la tranquilidad de la clase trabajadora, con el apoyo de los patronos, ante todos los deseos reivindicatorios de nuestros camaradas trabajadores.

Este movimiento fracasado tiene un matiz claramente demostrativo de la maniobra reaccionaria contra la tranquilidad de la República, y en cuyo intento de huelga no existía ningún deseo reivindicatorio de clase. Lo lanza a la publicidad el diario reaccionario *El Día*, manifestando que si los solidarios habían ido al movimiento unidos con los comunistas y sindicalistas era en protesta contra los socialistas, pero que encubiertamente pretendían dar un golpe de mano en contra de la verdadera democracia hoy existente en toda la nación. ¡Y cuando *El Día*, periódico cavernícola, lo dice, algo sabrá!

Está clara la intención de un movimiento pretextado por una solidaridad a unos pescadores, ¿no es verdad, caballeros revolucionarios?

Afortunadamente para el pueblo guipuzcoano, y en particular para la clase trabajadora consciente con sus principios de lucha, la Unión General de Trabajadores de Guipúzcoa, única representante de los trabajadores en esta población, supo salir al paso des-

cribiendo la maniobra y exhortando a sus organismos y organizados a la disciplina característica en las mismas y que las distingue entre los irresponsables de estos actos esporádicos y suicidas, y todos como un solo hombre, cumpliendo con sus deberes societarios, ahogaron el movimiento.

En esta confabulación vergonzosa, en la que se dan la mano comunistas y sindicalistas con los solidarios, tradicionalistas y católicos de todas clases, pretendían envolver a los trabajadores sensatos para hacer el juego y atacar de lleno al régimen. Lo lamentable de veras es que los que tanto llenan la boca con las palabras más encendidas de lirismo revolucionario se unan a los que siempre fueron y serán los enemigos más peligrosos de los verdaderos trabajadores.

A todo el que quiera escucharnos se lo diremos en voz alta y sin jactancia de ninguna clase. Cuantos intentos de esta naturaleza se pretendan llevar a cabo, sin más fundamento que el pretendido deseo de hacer daño a la democracia de un pueblo, la gran masa trabajadora, consciente con sus principios de lucha, estará en frente y dispuesta a defender sus derechos de honrada ciudadanía; pero cuando tenga precisión de lanzarse a un movimiento envolvente para la conquista de sus justas reivindicaciones, lo hará con la honradez característica en ella, sin confabulaciones vergonzosas, que sólo sirven de desprestigio y vergüenza de los que usan tal procedimiento.

...

Al escribir estas líneas los solidarios pretendían plantear la huelga general en las tres provincias. Creemos que sus deseos se estrellaarán ante la muralla infranqueable que hizo que su primer intento fracasara.

S.

Ningún afiliado al Partido y la Unión General de Trabajadores debe dejar de leer el libro de

MANUEL CORDERO

titulado

Los socialistas y la Revolución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
España, semestre Ptas. 4
año 8
Extranjero, semestre 6
año 12

LA LUCHA DE CLASES

No se devuelven los originales.
De los artículos firmados responden
sus autores y de los que no llevan
firma la Redacción.

Comentarios

El control obrero en las industrias

II

Difícil será, mas no tanto que no lleguemos a convencer a alguno, rebatir punto por punto a los atacantes de este proyecto de ley, cuya promulgación reclamamos con la mayor urgencia, pero en la poca consistencia de sus argumentos encontramos la razón de nuestras afirmaciones, a las cuales deseáramos se nos objetara, por más que nuestros artículos sean, en su esencia, contestación a cuanto se lleva ya argumentado en contrario.

Por de contado damos que, una vez establecida dicha ley, habrá ligeras dificultades, inevitables como en todo lo humano, pero que fácilmente han de ir desapareciendo, realizándose así la labor justa y eficiente que se persigue para, a la postre, resultar beneficiadas ambas partes.

Y como punto de carácter local, pero de tal importancia que el control obrero en esta provincia abarcará más manifestaciones y de mayor amplitud, vamos a rebatir las conclusiones de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, elevadas a la Comisión de Trabajo de las Cortes Eonstituyentes.

Estas conclusiones, sintetizadas, son: «Los resultados económicos y las consecuencias prácticas de la aplicación en algunas naciones de los Consejos de Empresa, no aconsejan adoptar ese sistema en nuestra patria; el ejemplo de los países industriales más adelantados que España no es favorable a la implantación del control obrero en la industria; el desarrollo incipiente de la industria española debe imponer prudencia y moderación en las reformas sociales; España atraviesa una indisciplina social y obrera; inoportunidad del proyecto por la actual crisis de la economía española y, finalmente, el articulado del proyecto es de tendencia socializadora y de acosamiento de las Empresas.»

Sentadas estas conclusiones contrarias al proyecto de ley, y que son de carácter general, vamos a analizarlas comenzando, como es natural, por el punto primero.

Quisiéramos se nos concretara y probar un solo caso en que una Empresa haya tenido malos resultados económicos por culpa del control. Antes bien, nosotros podemos afirmar del excelente resultado del control obrero en multitud de Empresas, limitándonos a citar, como muy importantes y diversas, las de Transportes de Londres, las minas del Sarre, la Siemens, etc. Entre otros muchos libros y revistas, léase «Orientaciones industriales de hoy» y «Los Consejos de Empresa en Alemania», en apoyo de nuestra tesis. Y si en algún caso, insignificante por desconocido, hubo malos resultados económicos en negocios con control, no se culpe a éste, pues esto nada puede decirnos. Nosotros podemos citar innumerables de resultados desastrosos sin intervención obrera en la gestión.

Se dice también que «el ejemplo de países industrialmente más adelantados que España no es favorable a la implantación de dicha ley». Aun cuando en este punto nada se concreta, y es de unos términos vagos y confusos, puede decirse que no es más que una consecuencia del punto anterior, y nosotros tenemos que decir que, en general, los patronos extranjeros son como los patronos españoles, y que los trabajadores de todos los países tenemos aspiraciones comunes.

Punto tercero: «El desarrollo incipiente de la industria española impone prudencia y moderación en las reformas sociales». Nosotros contestamos a eso, en primer lugar, que no nos cabe en la cabeza qué relación, y más en contra, tienen ambas cosas. Por el contrario, suponemos en buena lógica y a la vista de infinidad de ejemplos, que el mejor modo de dar prosperidad a un negocio es trabajar con fe y entusiasmo, con cariño. Incipiente era el desarrollo de la industria americana, hace tantos años, y desde el primer momento interesaban los patronos a sus dependientes. Así se enriquecieron unos y otros. Nosotros decimos que hay que recuperar el tiempo y desarrollo perdidos. Que nunca ha de trabajar nadie con más fe, contribuyendo a engrandecer y dar prosperidad a su obra, que cuando lo considera algo suyo y base de su sustento y bienestar, que cuando en ello encuentra estímulo. Abandonadas en su perfeccionamiento técnico estuvieron años y años la inmensa mayoría de las Empresas españolas. Era más cómodo explotar la gallina de los huevos de oro, repartiéndose

dividendos fabulosos, dando tres acciones por una... Y las industrias con utillaje arcaico, sin modernizarse. No se podía perder un minuto en parar una máquina para sustituirla por otra; era un huevo de oro menos. O, más bien, dos: el que dejaba de ser puesto y el que había de gastar.

¿Qué claman ahora? ¿Qué piden? Suya es la culpa. Ninguna nación como la nuestra, con su neutralidad durante la criminal barbarie de los cuatro años, para haber dado un paso gigantesco. Nosotros no queremos ya ser juguetes de la codicia de unos pocos. Nosotros conocemos casos — ¡tantos casos! — de señoritismo y de inutilidad manifiestas, tantos casos de ineptitud e impericia, tantos casos de estéril gasto, de poco o malo rendimiento, o de ambas cosas a la vez, que no podemos consentir el hambre de los nuestros a expensas del capricho de un potentado. Pero con nuestro esfuerzo no se juega.

Venga el control obrero y venga en buena hora. Hay que picar lo mohoso y enroñecido. Hay que renovar el deficiente mecanismo que nos rige. Sc-mos parte integrante de un negocio y, a la hora del reparto, no debemos, ni queremos, quedar desamparados, que a lo largo de esta vida honrosa de trabajo vamos dejando en el camino miembros rotos, dolores y penas, energías y esfuerzos sin recompensa... Toda la vida triste, rota, sin fe ni esperanza. Y ahora que la tenemos, no hemos de perderla sin lucha. El control obrero es nuestra garantía y sabremos imponerlo.

A. FRAGA

Una conferencia en el Círculo Socialista

El pasado martes, según anunciamos, se inauguró el ciclo de conferencias organizado por el Círculo Socialista. El compañero Infante expuso los propósitos que animan al Círculo, en el orden de la cultura, y a continuación, con palabra justa, presenta al conferenciante.

Don Felipe Elorrieta tuvo, una vez más, ocasión de demostrar sus conocimientos en materia administrativa. Comenzó el señor Elorrieta explicando los antecedentes históricos de la hacienda pública española y relatando con minuciosidad la diversidad de tributos que en otros tiempos existieron, las malas artes a que acudían los recaudadores que explotaban al vecindario español, a pesar de las protestas de las Cortes de Castilla, y la irritante desigualdad tributaria, que hizo anárquica y odiosa la Hacienda pública.

Estudió la amortización civil y eclesiástica, que fué causa de grandes males para la Hacienda, y examinó las grandes exenciones fiscales que gozaban la nobleza, el clero, algunos concejos y diversidad de personas, unas por el favor real y otras hasta por el procedimiento de la compra de las exenciones.

A continuación analizó el periodo constitucional que comienza en las Cortes de Cádiz, las que acordaron la generalidad de los impuestos, la contabilidad de la Hacienda, los presupuestos anuales obligatorios, la formación de cuentas y la unidad del Tesoro público, llegando a la época del ministro Mon, que fué quien fijó los cimientos de la actual tributación española.

Explicó los diversos intentos que se han hecho en el mundo para llegar al impuesto único y habló de los proyectos acerca del impuesto sobre la renta que ha habido en España en los siglos XVIII y XIX, así como las proyectadas reformas tributarias de los años 1910, 16, 21 y 26, todas las cuales quedaron sin ser llevadas a la práctica.

Explicó también los sistemas analítico y sintético, que como impuesto sobre la renta rigen en Inglaterra y Alemania, haciendo historia de la serie de vicisitudes que sufrió el «income-tax» inglés, hasta su total establecimiento, y asimismo habló del «super-tax» e impuestos complementarios sobre la renta.

A continuación trató directamente del proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda señor Carner, y lo calificó, más bien que como contribución general sobre la renta, según la terminología oficial, como un impuesto especial sobre los grandes beneficios individuales. Dijo el conferenciante que, como siempre que se

DE ACTUALIDAD

ABOLICIONISMO

El Dr. Pascua, nuestro estimado camarada que ocupa la Dirección Geoperal de Sanidad, ha elaborado un importantísimo proyecto encaminado a abolir la prostitución en España, proyecto que por su magnitud bien merece comentarlo y defenderlo. Su artículo primero dice así: «Queda derogada la reglamentación de la prostitución en España. El Gobierno de la República no reconoce la prostitución como medio de vida.»

En la Gran Bretaña esta medida se tomó hace más de cincuenta años, merced a la labor desarrollada por aquella mujer de inteligencia excelsa y noble corazón que se llamó Josefina Butler.

Antes de que aquella mujer gloriosa alzase su voz contra la explotación de la debilidad femenina, nadie, absolutamente nadie, tomó a empeño combatir esas leyes, vergüenza y deshonra de las naciones que aún las tienen en vigor.

Es cierto que muchos individuos, aislados, protestaban contra la reglamentación de la prostitución, pero su queja adolecía de falta de valentía y consecuencia. En cuanto al momento presente, a la masa general de las gentes que se dicen ilustradas, la prostitución les parece un mal necesario como el asalarado o los impuestos. La trata de blancas es una industria como otra cualquiera ¿No se alquila un carrito de mano? Pues lo mismo se pueden alquilar mujeres.

Esto, que parece imposible de afirmar, es lo que se dicen en el fondo de sus sentimientos la mayor parte de los partidarios de la reglamentación de los prostibulos.

¡Mentira parece que, a punto de concluir el primer tercio del siglo XX, que se ha dado en llamar el de las reivindicaciones sociales, la supresión de la prostitución reglamentada tenga tantos adversarios. Suprimir las casas de lenocinio es imposible en sentir de las personas que se tienen por cristianas. Eso — arguyen — ha sucedido siempre y seguirá sucediendo en tanto que la naturaleza humana y el universo no se inviertan.

Es el mismo argumento que se opone a todo progreso y en virtud del cual, rehusando los modernos medios de locomoción, debiéramos usar solamente la grupa de un asno.

Todavía aducen otros argumentos especiosos que no es posible dejar de contestar. Dicen, por ejemplo, que la existencia de rameras es un a garantía para las señoras decentes, puesto que si las ansias carnales de los varones no encontrarán una espita libre en las mancebías, se desbordarán en todas

trata de problemas fundamentales, ha habido partidarios y adversarios del proyecto, y que la mejor cualidad del proyecto es la suavidad con que pretende entrar a formar parte este nuevo impuesto de la gran familia tributaria española.

Hizo algunas aclaraciones por lo que se refiere a las deducciones de impuestos, entre las que dijo que no se halla el de plusvalía, y se ocupó de las deducciones por el pago de las primas de seguros.

Expuso su creencia de que no puede buscarse de buena fe una mayor justicia oficial, sin la creación del impuesto sobre la renta, que ya existe en todos los países civilizados y existe por consiguiente una experiencia muy grande para que su implantación sea un éxito.

Por último se refirió el orador a la repercusión que ha de tener en los Concierdos Económicos de las provincias vascoas el proyecto de ley, y sobre todo sus futuras ampliaciones, y con gran scopio de datos y entrando en el fondo de la cuestión llegó a la conclusión de que la contribución general sobre la renta está comprendida en la retribución convenida entre el Estado y las provincias vascoas, y a su juicio no podrán ser exigidas a las Diputaciones nuevas cantidades por este concepto.

La numerosa concurrencia que llenaba el local siguió con el mayor interés al conferenciante, premiándole con una ovación al final.

El martes próximo ocupará la tribuna del Círculo el compañero Joaquín Bustos, quien desarrollará el tema «Cosas nuestras».

Obreros: leed y propagad

La bucha de Clases
Es tu deber

partes de una manera grosera y brutal. Esas personas que esto aseguran, denotando con ello la posición de un cerebro obtuso o desorganizado, suponen que todos los varones somos asiduos clientes de esos centros de corrupción. Y nada más lejos de la verdad. Puedo afirmar, sin temor a errores, que de cada cien hombres ochenta no acuden, unos por miedo y los más por decoro.

Fingen creer, además, estos defensores de las damas descendientes de rancio abolengo, que ellas son siempre castas, cuando de cada cien hijos que antes se llamaban adúlteros, noventa y nueve no lo son de rameras, sino de mujeres que hacen ostentoso alarde de castidad.

Finalmente: eso de suponer que los hombres que no visitan esos centros de lujuria son un peligro para las mujeres honradas, si eso fuera cierto, como aseguran las devotas, ello les obligaría a cerrar sus puertas a todos los curas y frailes y a esconder sus encantos, que cuidan bien de exhibir, como incentivo de esas ansias que les parecen pecaminosas.

Todavía es más absurda — y de esto se podrían escribir muchos capítulos — la razón de higiene. La experiencia clínica demuestra que la vigilancia en las casas públicas es ineficaz, porque no va a ser constante y ocupar a un verdadero ejército de médicos a cada hora que da el reloj, y además que las uniones carnales peligrosas son infinitamente más fuera de esos centros que en ellos.

Por otra parte, la mejor higiene no es la que imponen las leyes, y que hoy es indispensable, sino la que es fruto de la cultura del pueblo.

Quien no quiera enfermar en un prostibulo lo mejor que puede hacer es pedir su desaparición, y después puede estar completamente seguro de que no correrá más peligros que los que le amenacen en sus uniones clandestinas.

Mucho nos conviene a la clase obrera percatarnos bien de que no se pide la supresión de la prostitución por mojartería, ni por imponer una castidad que según ley natural inviolable no puede ser rigurosamente observada y que cumple a cada persona practicar sin coacción posible. No; los abolicionistas sostenemos el libre derecho de todo ser humano a unirse con quien y como quiera en lizo carnal, y el de toda mujer a entregarse al hombre que prefiera y a hacer de sus bellezas el empleo que la acomode; incluso venderlas. ¿Está claro? Para nosotros la unión sexual no es un delito, ni siquiera una culpa. Allí cada cual con su conciencia, según las circunstancias en que obre.

Lo que no debe ser, en nuestra opinión, es que esa unión carnal sea explotada por un tercero como industrial; lo que nos indigna es que, porque una mujer sea débil o viciosa, o enferma, caiga en una esclavitud y tenga ya por toda su vida que venderse al primero que pasa, para que quien la explota reciba el provecho, y repartir caricias mientras padece miserias, ultrajes, con un rictus de amargura en sus labios en espera de la sala de un hospital o un manicomio.

Si una mujer se entrega a un hombre por amor, sea para ella la alegría, y si se vende, sea para ella el provecho. ¡Pero obligarla a que se entregue sin amor ni provecho, por haber caído en las redes de un empresario que cuida muy bien de ponerla en condiciones de no poder rescindir el contrato y de que importen más sus gastos en la casa que sus ingresos a fin de que se halle para siempre empenada! Todo eso es impropio de una nación civilizada.

Sea cada mujer casta o no; pero por su cuenta y razón, sin ser arrastradas por «Celestinas», sin contratarse como los negros de las tribus africanas del interior, pudiendo emanciparse, pudiendo redimirse cuando les plazca, por no haber dado escándalo, sin ser coaccionada por leyes absurdas que empadronan como rameras, como lo hacen con profesionales de un oficio.

Todo eso es inhumano, es absurdo, y las clases obreras tienen la obligación de defender a sus hijas, expuestas a las asechanzas de las tratantes en adolescentes, y de ayudar a nuestro camarada el Dr. Marcelino Pascua a abolir esa reglamentación asquerosa, que lleva a las hijas de los trabajadores a envenenar, sin querer, la sangre de los que las pierden, como la Nana de Zola, que caía en el cieno hallaba en él su venganza, emponzoñando la sangre de los despotas del proletariado del segundo imperio.

EMILIANO VIDAL

Los jóvenes socialistas

Constitución de la Federación de Vizcaya

El próximo pasado noviembre quedó constituida la Federación Juvenil Socialista de Vizcaya.

El camarada Julio Aznar dirigió un saludo a los compañeros delegados y procedió a nombrar la Mesa de discusión, que la integran, a propuesta de varios delegados: como presidente, el camarada Morales, delegado por Baracaldo, y como secretarios los camaradas Hermsilla, de Bilbao, y Busteros, de Portugalete.

Se pasa a examinar las credenciales de los delegados, en un total de veinte, que corresponden a las siguientes Secciones: Sestao, Guecho, La Arboleda, Erandio, Santurce, Zaramillo, Gallarta, San Salvador del Valle, Aranguren, Ortuella, Miravalles, Alonsotegi, Portugalete, Basauri, Lejona, Baracaldo, Valmaseda, Guernica y Bilbao. También acude la Sección de Las Carreras.

La Sección de Bilbao, que había sido encargada, como ponencia, de redactar el proyecto de Reglamento, presenta un anteproyecto previamente discutido por las Secciones de la provincia.

Tres breve debate y con algunas pequeñas variaciones en algunos, se aprueban los artículos 1.º al 16.

Al artículo 17 se presentan tres enmiendas; una de Lejona, que dice: «La Sección donde radique la Federación provincial elegirá de su seno al presidente y secretario primero de la misma, siendo los demás cargos elegidos por los asambleístas a la organización de nuestro organismo provincial».

Otra de Guecho en el sentido de que «todo el Comité será elegido por el Pleno»; y la tercera, de Sestao, a la totalidad del artículo, exponiendo: «El Comité provincial, como órgano representativo de las Juventudes de la provincia, estará constituido por los delegados de cada Sección juvenil y la Comisión ejecutiva, cuyos miembros no podrán representar ninguna Sección en el seno del Comité provincial ni votar en sus decisiones. Este Comité provincial residirá en la misma localidad que la Comisión ejecutiva.»

Se entabla vivo debate respecto a estas enmiendas al artículo 17, apoyando los delegados de las Secciones que las presentan sus respectivos puntos de vista. Les contesta la ponencia diciendo que de ninguna manera se puede pensar en una Comisión ejecutiva que no tenga voto ¿Qué autoridad va a tener esa Comisión, que está para cumplir los acuerdos de las Juventudes y del Comité central? Añade que cuando no cumpla con su deber será el Comité central el que la llame al orden. Termina diciendo que de ninguna manera debe dejarse sin voto a la Comisión ejecutiva.

Interviene José Muñoz, delegado por Bilbao. Dice que cuando un Pleno elige una Comisión ejecutiva se pone el mayor cuidado en elegir a los compañeros que merecen mayor confianza en el cumplimiento de su deber. Y si en el Pleno, donde puede haber compañeros que no tengan la capacidad debida, vamos a quitar el voto a aquellos compañeros, que nos representen en el Comité provincial les vamos a restar facultades. Exponemos a este Pleno a que adopte acuerdos que estén en pugna con los intereses del Partido Socialista Obrero Español. Las Juventudes, termina diciendo, han de estar siempre en condiciones de exigir cuentas a la Comisión ejecutiva, pero nunca restarle facultades.

Interviene el delegado por Guernica apoyando la enmienda de Sestao. También vuelve a intervenir Sestao diciendo que únicamente se puede conceder un voto al Comité provincial, o sea a su presidente.

Guernica se muestra conforme con el camarada delegado por Sestao.

Esta discusión origina una votación, que dada la importancia de la misma se hace por Secciones, votando en pro de que la Comisión ejecutiva tenga voto las Secciones de Las Carreras, Guecho; La Arboleda, Erandio, Gallarta, San Salvador del Valle, Aranguren, Ortuella, Miravalles, Alonsotegi, Portugalete, Basauri, Baracaldo y Bilbao; en contra, Sestao, Santurce, Zaramillo, Guernica, Lejona y Valmaseda. Total, catorce votos en pro y seis en contra.

Erandio presenta otra enmienda a este mismo artículo en relación a que se añada una Comisión revisora de cuentas, pero a una aclaración de la ponencia la retira.

El delegado de Guecho propone que el Comité ejecutivo provincial sea nombrado por este Pleno de entre sus delegados. José Muñoz, por Bilbao,

impugna esta enmienda por dificultades de reunión entre los componentes del mismo, originadas por traslados de unos a otros pueblos, etc.

Opina que la Ejecutiva la debe elegir la Sección donde haya de residir el Comité central. «Yo no me opongo — termina — a que el Pleno la elija, pero de entre los afiliados de la Sección donde haya de residir.»

Baracaldo interviene y dice que a pesar de que su opinión es contraria, él trae el mandato de la Sección que representa de que la Comisión ejecutiva se constituya por el Pleno de delegados.

Interviene la ponencia, abundando en las manifestaciones del camarada Muñoz.

Guecho retira su enmienda. Se vota y se aprueba que la Comisión ejecutiva se nombre de la Sección donde haya de reunirse el Comité central.

Asimismo se votó la proposición de Lejona, siendo rechazada por quince votos contra cinco.

Una vez terminado este debate, se aprueba el artículo 17 con las soluciones encontradas en el curso del mismo.

El resto del Reglamento quedó aprobado, con algunas pequeñas modificaciones en ciertos artículos.

Igualmente se aprueba sin debate el Reglamento de discusión interior. Se rechaza una proposición de Valmaseda en el sentido de que se deje en libertad a esta Sección para pertenecer a la Federación Nacional, sin pertenecer a la provincia. Explica los motivos de esta determinación, relativos al corto número de afiliados, circunstancias económicas, etc.

Finalmente se pone a discusión dónde ha de residir el Comité provincial. Se propone como punto de residencia del Comité, Bilbao, lo que se acuerda por unanimidad.

Camaradas: leed LA LUCHA DE CLASES

En memoria de Meabe

El Comité de la Juventud Socialista de Bilbao ha elevado al Ayuntamiento un escrito que dice:

«Señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Los que suscriben, presidente y secretario de la Juventud Socialista de Bilbao, en su nombre y representación, tienen el honor de proponer a la Corporación de su digna presidencia acuerde dar el nombre de Tomás Meabe al Parque y Grupo escolar que han de construirse en los terrenos del antiguo cuartel.

El nombre de Tomás Meabe Bilbao es sobradamente conocido por todos los que forman esa Corporación en representación del pueblo, y sus méritos son más que suficientes para dedicarle el honor que en el presente escrito se pretende.

No obstante haremos una ligera biografía. Meabe nació el 15 de octubre de 1880 en la Plaza de los Santos Juanes.

Su padre, Santiago de Meabe y Labiduria, natural de Lequeitio (Vizcaya), hijo del bravo marino José Antonio. Defensor de Bilbao en el sitio carlista como voluntario de la octava compañía, y fué actor de la letra de los famosos cantos liberales: «Somos liberales...» «La primera bomba al río cayó...» Fué concejal de este Ayuntamiento.

Su madre, Prudencia Bilbao Partearroyo, natural de Bilbao.

Al poco tiempo de nacer vivió Tomás Meabe en la casa que se señalaba con el número 21 de la calle Arriecalle. Después, el resto de su vida lo pasó en la calle Iturrubide, 25, 2.º, derecha.

Fuó alumno de la Escuela municipal de párvulos de la calle Iturrubide.

Más tarde cursó la carrera de perito mercantil en el antiguo Instituto Vizcaino y por último hizo sus estudios para piloto.

Navegó durante varios años en buques veleros de las matriculas de su villa.

Casó con doña Julia Iruretagoyena, de Irún, hija de don León Iruretagoyena, condecorado por esta República y mucho tiempo alcalde de la villa fronteriza.

Una vida intensa y activísima en defensa de los humildes hizo que pasara largas privaciones. Su pluma, tan vigorosa como poética, la puso al servicio de una causa justa, noble, lo que le llevó al destierro en el Extranjero.

Para las clases trabajadoras, especialmente para la juventud, fué el poeta que, enfrentándose con todos los que representaban la enemiga a una civilización que nacía, hoy ha hecho que plasmará en una República liberal y democrática.

Enfermó gravemente. Buscó alivio en el Escorial, y poco tiempo más tarde, el 4 de noviembre de 1915, moría en un pisito de la calle Ponzano, de Madrid.

Cumplidos los diez años sus restos mortales fueron trasladados por nosotros al Cementerio de Vista-Alegre, donde descansan.

Tomás Meabe, en nuestra villa, fué el iniciador de un movimiento que es la generación portadora de una civilización nueva.

Esperan los suscriptos que esa Corporación hará suya esta iniciativa, que nos honra a todos.

Bilbao, 22 de noviembre de 1932.—El presidente, Julio Aznar; el secretario, Teodoro Gutiérrez.»